



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 918-A

02 DE MAYO DE 2024

SUMARIO:

CAPÍTULOS

TEMA

- I VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.
- II REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.
- IV PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO LA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS ACCIONES EJECUTADAS Y PROGRAMADAS POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, PARA ATENDER LA CRISIS ELÉCTRICA QUE ATRAVIESA EL PAÍS Y EXHORTAR AL GOBIERNO NACIONAL ATENDER LA GRAVE EMERGENCIA ELÉCTRICA QUE INCLUYA LA APROBACIÓN DE PRESUPUESTO EMERGENTE PARA LA INVERSIÓN Y GASTOS DE MANTENIMIENTO EN LOS SECTORES DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DEL PAÍS.
- V CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ANEXOS.



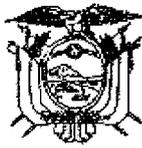
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 918-A

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Verificación del cuórum. -----	1
II	Reinstalación de la sesión. -----	2
	El señor presidente posesiona al asambleísta Estupiñán George Pavel Silfrido. -----	2
III	Lectura de la convocatoria y orden del día. -----	2
IV	Proyecto de resolución para solicitar a la Comisión de Fiscalización y Control Político la Investigación sobre las acciones ejecutadas y programadas por el Ministerio de Energía y Minas, para atender la crisis eléctrica que atraviesa el país y exhortar al Gobierno nacional atender la grave emergencia eléctrica que incluya la aprobación de Presupuesto Emergente para la Inversión y Gastos de Mantenimiento en los Sectores de Generación y Transmisión Eléctrica del país. -----	3
	Intervención de los asambleístas:	
	Espín Reyes Sofia. -----	3
	Sánchez Urgilés Sofia. -----	7
	Chamba Cabanilla Jorge. -----	10
	Transcripción del audio de un video proyectado. -----	10
	Intriago Alcívar Jaminton. -----	13
	Córdova Díaz Comps. -----	14



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 918-A

	Lectura de la moción. -----	18
	Votación respecto de la moción de aprobación del proyecto de resolución, presentada por la asambleísta Sofia Reyes. (Aprobada). -----	20
V	Clausura de la sesión. -----	21



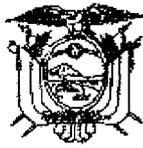
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 918-A

ANEXOS:

1. **Convocatoria y orden del día.**
2. **Proyecto de Resolución para solicitar a la Comisión de Fiscalización y Control Político la Investigación sobre las acciones ejecutadas y programadas por el Ministerio de Energía Y Minas, para atender la crisis eléctrica que atraviesa el país y exhortar al Gobierno nacional atender la grave emergencia eléctrica que incluye la aprobación de Presupuesto Emergente para la Inversión y Gastos de Mantenimiento en los Sectores de Generación y Transmisión Eléctrica del País.**
 - 2.1 **Oficio No. 02 mayo de 2024, suscrito por la asambleísta Sofía Espín Reyes; remitiendo moción.**
3. **Resumen ejecutivo de la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
4. **Voto electrónico.**
5. **Listado de asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 918-A

En la sala de sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las nueve horas veintiocho minutos del día dos de mayo del año dos mil veinticuatro, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su presidente, asambleísta Henry Kronfle Kozhaya. -----

En la Secretaría actúa el abogado Alejandro Muñoz Hidalgo, secretario general de la Asamblea Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Buenos días, señoras y señores asambleístas. Señor secretario, por favor, verifique el cuórum para instalar la continuación de la Sesión número novecientos dieciocho, por favor. -----

I

EL SEÑOR SECRETARIO. Muy buenos días con todos. Con su autorización, señor presidente. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su asistencia en las curules electrónicas y, de existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría o a los equipos técnicos asignados. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cierre el registro, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Me permito informar que contamos con noventa y tres asambleístas registrados para la presente continuación de la sesión. Contamos con el cuórum legal para instalarla. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

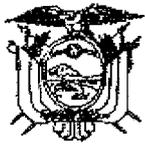
Acta 918-A

II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Quiero saludar y felicitar al asambleísta Samuel Celleri por su cumpleaños. Feliz cumpleaños. Se instala la continuación de la Sesión novecientos dieciocho. Antes de dar inicio con la continuación de la sesión doy la bienvenida al asambleísta que ha sido principalizado para la presente sesión Estupiñán George Pavel Silfrido, bienvenido. Conforme lo establecido en el artículo ciento doce de la Ley Orgánica de la Función Legislativa queda legalmente posesionado. Señor secretario, por favor, dé lectura a la convocatoria, si es tan amable. -----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Procedo a dar lectura: "Convocatoria. Por disposición del ingeniero Henry Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional, de conformidad con el artículo 12 numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la continuación de la Sesión Nro. 918 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día jueves 02 de mayo de 2024, a las 09h00, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día aprobado: Proyecto de Resolución para solicitar a la Comisión de Fiscalización y Control Político la Investigación sobre las acciones ejecutadas y programadas por el Ministerio de Energía Y Minas, para atender la crisis eléctrica que atraviesa el país y exhortar al Gobierno nacional atender la grave emergencia eléctrica que incluya la aprobación de Presupuesto



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 918-A

Emergente para la Inversión y Gastos de Mantenimiento en los Sectores de Generación y Transmisión Eléctrica del País. Atentamente, Secretaría General”. Hasta aquí la lectura del texto de la convocatoria, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Demos inicio con el punto del orden del día, señor secretario. -----

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. “Proyecto de Resolución para solicitar a la Comisión de Fiscalización y Control Político la Investigación sobre las acciones ejecutadas y programadas por el Ministerio de Energía Y Minas, para atender la crisis eléctrica que atraviesa el país y exhortar al Gobierno nacional atender la grave emergencia eléctrica que incluya la aprobación de Presupuesto Emergente para la Inversión y Gastos de Mantenimiento en los Sectores de Generación y Transmisión Eléctrica del País”. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se abre el debate. Tiene la palabra la asambleísta Sofía Espín. -----

LA ASAMBLEÍSTA ESPÍN REYES SOFÍA. Buenos días. Buenos días, estimados colegas. Buenos días a todos los que nos ven. Como lo decíamos hace dos días, durante el juicio político al exministro de Energía y Minas del Gobierno de Guillermo Lasso, señor Fernando Santos Alvite, lo que estamos viviendo es resultado de una política pública de abandonar el Estado a su suerte, de recortar el presupuesto a los temas más fundamentales para el desarrollo de un país, como la

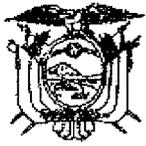


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 918-A

salud, como la educación, la vialidad, como lo es la generación eléctrica para el desarrollo. Es insólito pensar que hasta hace unos pocos años, en el dos mil diecisiete, exportábamos energía a Perú y Colombia y teníamos una de las matrices energéticas más limpias del mundo. Recordemos, ecuatorianos. Al finalizar el dos mil diecisiete se entregaron siete hidroeléctricas, entre ellas Coca Codo Sinclair, que hasta diciembre del año dos mil veintitrés produjo cuarenta y seis mil trescientos noventa megavattios hora, generando dos mil setenta millones de dólares que, prácticamente, pagan el costo de su construcción. Las Central Toachi-Pilatón quedó con un noventa y ocho por ciento de avance de construcción, pero ni Lenín Moreno ni Guillermo Lasso la pudieron terminar y el gobierno de Noboa tampoco termina Toachi-Pilatón, ya casi por cumplir seis meses. Si esta central hubiera estado funcionando la situación hubiera sido otra y no hubiéramos tenido diez horas de apagones. La gran pregunta es entonces, ¿cómo pasamos de exportar energía eléctrica, limpia y renovable en el dos mil diecisiete a volver a las barcasas de diésel contaminantes y caras en el dos mil veinticuatro? Una de las principales causas es el incumplimiento del ochenta y cuatro punto seis por ciento en la ejecución del Plan Maestro de Electricidad, lo que tenía que ejecutarse el dos mil dieciocho al dos mil veintitrés. Ese plan que quedó listo para ser ejecutado, pero con la excusa de que hay que achicar el tamaño del Estado o que la inversión privada es la única que nos va a salvar no ejecutaron porque esa inversión privada no llegó. Otra de las causas es la falta de mantenimiento en el sector eléctrico en los últimos seis años, la nula inversión pública en el parque térmico y de otras fuentes de energía nos han llevado a tener una alta dependencia de las fuentes hídricas orientales, las cuales no satisfacen el crecimiento de la demanda de energía eléctrica que crece a mayor



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 918-A

ritmo que la oferta. Lenin Moreno inició la desinstitucionalización del sector eléctrico, unificar en los ministerios de hidrocarburos, minas, electricidad y energías sustentables creando un solo ministerio complejo de administrar y controlar. Se esperaba que este Gobierno corrija esa situación y al contrario vemos que sigue sumándole ministerios a una misma persona. Se fusionaron entes de regulación y control del sector en una sola entidad denominada Agencia De Regulación y Control de Energía y Recursos No Renovables, lo cual restó capacidad técnica de supervisión y control. En enero de dos mil veintitrés, en el Gobierno de Lasso y Santos Alvite, como ministro de Energía, el servicio de Cenace y Celec generaron doce alertas sobre la fragilidad del sector eléctrico todas ellas desoídas que nos llevaron a cortes de más de cuatro horas diarias, con pérdidas estimadas por sobre los cuatrocientos millones de dólares diarios según información de la cámara de producción y ya en diciembre del dos mil veintitrés en el Gobierno del señor Noboa nos presentaron la ley no más apagones y la Asamblea Nacional cumplió y aprobó esta ley, la cual aprobada con ciento treinta y un votos, a pesar que de esta bancada, desde la de la Revolución Ciudadana, dijimos que esa no sería la solución para el problema eléctrico en el país, que se requerían recursos de inversión pública, que no nos confiemos solamente de la famosa inversión privada porque además esto significa incremento de las tarifas eléctricas. Sin embargo, durante casi seis meses, el actual Gobierno no escuchó y se confió solamente de una ley. Se nos indicó que se invertirían seiscientos millones de dólares para repotenciar el parque térmico y que se buscarían otras soluciones de energía renovable con soporte a la inversión privada para afrontar el estiaje del dos mil veinticuatro, pero nada de esto ha pasado. Aquí no ha habido ni sabotaje ni se han llevado el agua, estamos sufriendo las consecuencias de la falta de planificación y una desidia en la ejecución



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 918-A

del gasto para el mantenimiento del parque termoeléctrico del país. Es urgente determinar responsabilidades sobre la falta de prevención, mitigación y recuperación ante los cortes de energía que estamos sufriendo todos los ecuatorianos. Solo como un dato para la información del Pleno de la Asamblea y para los que nos ven, el presupuesto del Ministerio de Energía y Minas para el primer trimestre de este año era cerca de cincuenta y nueve punto tres millones de dólares, al cerrar marzo, apenas se habían invertido ciento veintidós mil dólares, esa es la inversión real, ese es el trabajo de este Gobierno. Y aquí un dato importante que justamente para eso es esta resolución para que la Comisión de Fiscalización supervise y haga un informe para el Pleno de la Asamblea Nacional de lo que está pasando, de lo que va a pasar en el sector eléctrico. En la proforma del Presupuesto General del Estado del año veinte veinticuatro se informan de débitos realizados, se informa que a Celec se le quitó cuatrocientos noventa y siete millones de dólares ya en diciembre del año pasado donde ya era presidente el señor Noboa y en este momento, hoy, tenemos una alerta de un débito por ciento cuarenta millones de dólares al presupuesto de inversión de Celec. Por eso es fundamental fiscalizar lo que está pasando porque el peso de la crisis no la pueden pagar los ecuatorianos subiéndoles las tarifas eléctricas, porque hay que saber qué está haciendo el Gobierno nacional, no podemos volver a tener diez horas de apagones. Por eso, señor presidente, señores asambleístas, pido el apoyo para esta resolución que dispone inmediatamente iniciar que la Comisión de Fiscalización inicie un proceso de fiscalización para que venga el ministro de Energías encargado, pero que también venga el ministro de Finanzas porque él tiene los recursos y explique si es cierto que en este momento se están sacando ciento cuarenta millones de dólares de la corporación eléctrica del país Celec-Ep, inentendible. Exhortar al



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 918-A

presidente de la república que lidere el problema de la crisis energética en primera persona y, por supuesto, la comparecencia de los ministros. Señor presidente, señores asambleístas, espero el apoyo para esta resolución. La Asamblea no puede ser reactiva, efectivamente, censuramos a un mal ministro después de un año, después de varios meses de estar en gestión, tiene que ser proactiva. Por eso es importante que la Comisión de Fiscalización inicie su proceso de investigación en este momento. Gracias, señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted. Tiene la palabra la asambleísta Sofía Sánchez. -----

LA ASAMBLEÍSTA SÁNCHEZ URGILÉS SOFÍA. Gracias, presidente. Muy buenos días, colegas legisladores. Y un saludo también al pueblo ecuatoriano que ha venido sufriendo todos estos apagones durante este tiempo. A consecuencia de varios Gobiernos, no solo del actual. Mucho se habló en el juicio político, presidente, sobre lo que dejó de hacer el exministro Santos Alvite, pero lo que le corresponde a esta Asamblea Nacional es lo que va a hacer este Gobierno actual, es decir, ¿cuáles son los planes que están tomando en cuenta para prevenir que no tengamos más apagones según la ley que fue aprobada en esta Asamblea Nacional? Y es preocupante, porque como dijo la colega asambleísta Sofía Espín, esta cartera del Estado no solo maneja los temas energéticos, maneja también los temas petroleros del país y maneja los temas mineros. Si es que hubo problemas con la ministra Romo en el tema energético también esta Asamblea Nacional tiene el deber moral de fiscalizar lo que estuvo sucediendo en el sector petrolero y en el sector minero. Desde la Comisión de Biodiversidad, tuvimos varias comparecencias de la exministra la cual no supo dar salida a la grave

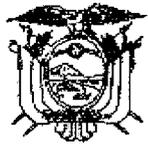


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 918-A

crisis que existe en el sector minero del país, la minería ilegal que se ha tomado ya este sector y que no hay respuesta. ¿Qué es lo que está sucediendo en Flopec? ¿Qué es lo que está sucediendo con los intermediarios de la importación y la exportación de combustibles en este país? Eso es lo que también tiene el deber esta Asamblea Nacional. Yo hoy le quiero dar un tinte distinto a mi exposición, presidente, porque es necesario que la Asamblea Nacional conozca que desde la Comisión de Biodiversidad el día de ayer aprobamos una resolución también para fiscalizar lo que está sucediendo en este sector. Entendemos que por ley no pueden dos comisiones investigar el mismo tema, sin embargo, la Comisión de Biodiversidad va a hacer un llamado al ministro para que nos explique qué es lo que está sucediendo con la grave crisis a nivel climático, que está sucediendo y que la está produciendo también este país. ¿Por qué nadie habla aquí de por qué ya no está lloviendo? ¿Qué es lo que está pasando con las sequías? ¿Qué es lo que está produciendo que existan sequías a nivel mundial? Y, ¿qué es lo que está aportando este país para que eso ya no suceda? Y aquí voy nuevamente a traer el tema de los mecheros. Si es que el Gobierno no cumple la sentencia para el apagado de los mecheros estará cayendo no solo en un desacato y un incumplimiento con esas nueve niñas que demandaron esto, sino que ahí también existe un gran recurso que se está desperdiciando para la producción de energía y que los grandes, que parecen medianos pero que son grandes y han influenciado en estos procesos de contratación que han hecho caer más de tres veces estos proyectos, también tendrán que rendirle cuentas al país. Y también, ¿qué pasa con el gran subsidio a los combustibles? Eso es lo que tenemos que hablar aquí, el gran subsidio que se está dando a las grandes empresas mineras en nuestro país, porque son ellos, estos intermediarios, que no nos dejan avanzar hacia un cambio de matriz



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 918-A

energética que es urgente en nuestro país. Si bien es cierto tenemos algunas hidroeléctricas aquí en el país que fueron construidas en Gobiernos anteriores, que también tuvieron fallas pero que no se les ha dado mantenimiento y que hoy están activas, pero será que podemos seguir dependiendo de la producción de energía hidroeléctrica si tenemos una sequía que se avecina y que cada día va a ser más frecuente aquí en nuestro país. Es urgente que este Gobierno y los que vienen piensen en un cambio de matriz de producción energética, responsable con el medio ambiente. Hace poco estuvimos en la Comisión de Parlatino que trata temas de cambio climático y las alertas son graves a nivel mundial y aquí no estamos tomando las medidas necesarias para que eso cambie. Hasta el dos mil treinta no se sabe si vamos a seguir sobreviviendo como especie humana, no se sabe si vamos a seguir sosteniendo esas temperaturas que cada día se elevan más. La producción de gas metano, de gases de efecto invernadero que producen el calentamiento global es lo que nos va a matar como especie y una de esas, presidente, es el cambio de esta matriz energética. Mi exposición simplemente es hoy decirles que lo que va a realizar la Comisión de Biodiversidad es un proceso de fiscalización con esa perspectiva y que no va a tener la visión en la Comisión de Fiscalización. Por lo tanto, hemos tomado la decisión de iniciar también ese proceso en la Comisión de Biodiversidad. Es urgente que se tomen medidas, cambios necesarios y que también se tome en cuenta en cuánto estamos comprando la energía a Colombia. La ministra Arroba nos dijo un precio, pero hoy el ministro Luque nos dice la verdad. Nosotros vendemos en diez centavos y estamos comprando en más de cincuenta centavos, compañeros legisladores. Ya dijo el ministro, veinte millones de dólares aproximadamente nos puesta semanal y la crisis, cuánto nos cuesta cambiar la matriz energética y cuántos recursos se



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 918-A

están yendo. Pero hoy, también tendrán que responder también por qué se han elevado las planillas de luz de los ecuatorianos, que nada tienen que ver con la irresponsabilidad de los funcionarios públicos que no han estado a la altura de lo que hoy demanda el país. Muchas gracias. -----

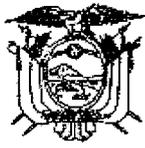
EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Jorge Chamba. -----

EL ASAMBLEÍSTA CHAMBA CABANILLA JORGE. Gracias, señor presidente. Buenos días, colegas asambleístas. Señor presidente, por favor, solicito que autorice pasar un video para que se vea la grave crisis que atraviesa el país en el campo energético. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Autorizado. Por favor, presenten el video. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Por favor, TICS, proyectar el video solicitado.

TRANSCRIPCIÓN DE AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. "Una voz: (Audio inaudible). La luz de la gente que está pagando el doble, está pagando el triple, ahí está, pregúntele al señor, ¿cuánto ha pagado usted? Otra voz: Yo he pagado. (Audio inaudible). Otra voz: Tiene diez horas de cortes de luz. Otra voz: Yo también vengo a reclamar porque yo tenía. Otra voz: ¿Qué te pasó? Otra voz: Yo tenía, yo estaba pagando, hasta el mes pasado, estuve pagando cuarenta dólares. Otra voz: ¿Cuánto paga ahora? Otra voz: Y ahorita me salió una planilla de doscientos. Otra voz: Tiene diez horas de cortes de luz. Otra voz: Yo también vengo a reclamar porque yo tenía. Otra voz: ¿Qué te pasó? Otra voz: Yo tenía, yo estaba pagando, hasta el mes pasado, estuve pagando



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 918-A

cuarenta dólares. Otra voz: ¿Cuánto paga ahora? Otra voz: Y ahorita me salió una planilla de doscientos. (Audio inaudible)". -----

EL ASAMBLEÍSTA CHAMBA CABANILLA JORGE. Bueno. Gracias, señor presidente. Son varias entrevistas, pero bueno, pasaron la primera. Es importante recalcar el día de hoy los problemas críticos en el campo energético que vive el país. Alabo la decisión valiente de todos y cada uno de los asambleístas que hoy lideran este grave problema que existe en el país. Ustedes son testigos, personas pobres que pagaban cinco dólares, hoy pagan cuarenta. Personas pobres que pagaban cuarenta, de acuerdo al testimonio, hoy pagan doscientos cuarenta dólares. Ya lo dije en mi intervención anterior, ya no es momento de discursos, es momento de buscar soluciones, porque el país ya no aguanta más, este país tiene pérdidas ingentes en el campo económico, negocios cerrados, negocios quebrados. El Ecuador espera respuesta del señor presidente, claro que vamos a apoyar la moción de la compañera para que este tema urgente que tiene el país sea tomado con seriedad. Ya no hay que buscar culpables hay que buscar las soluciones que el país viene reclamando. Yo he sido claro y enfático, yo no soy experto en temas energéticos, yo vivo el día a día con mis hermanos pobres de todos los rincones de la patria. Después de que se viralizó este video se destapó una olla de grillos, tanto así, que las autoridades que están a cargo de las empresas eléctricas no quieren dar paso para que la gente no se entere de lo que sucede en cada uno de los rincones de la patria. Me han llamado de la provincia de Los Ríos, estoy pidiendo una colaboración de mi jefe de bancada, Camilo Salinas, para entrar a la provincia de Los Ríos también. Me han llamado de la provincia de Manabí, voy a entrar con mi colega asambleísta a la provincia de Manabí. Me llamaron de Durán, voy a entrar con mi colega que se



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 918-A

encuentra aquí presente aquí también para entrar a Durán, para desenmascarar estos críticos problemas que atraviesa la patria. Bien dijo la compañera Sofía, ¿qué tienen que ver los apagones en el incremento de la luz? Esto ya se dio en Gobiernos anteriores cuando una familia en Guayaquil manejaba la electricidad antes que el país, hubo incrementos hasta el trescientos por ciento. Colegas, lo invito a reclamar de pie, no puede el país sufrir las consecuencias de ellos malos Gobiernos, esas planillas tienen que volver a su costo anterior, que el que pagaba cinco dólares se mantenga en cinco dólares, no va a pagar cuarenta dólares, no lo vamos a permitir, colegas asambleístas. Vuelvo y repito, yo no soy perito en temas eléctricos, pero hoy el país reclama soluciones, ¿para qué traer ministros, exministros? Aquí hay que traer al ministro actual para que responda por los daños causados. Hasta la semana anterior tenía dos contenedores de equipos eléctricos quemados, ya llevo seis contenedores en cuarenta pies. Voy a recoger contenedores en Manabí, en la provincia de Los Ríos de los artefactos que se han quemado. ¿Quién responde por esos artefactos eléctricos? Claro que vamos a hacerlo responder. Un pobre que a duras penas consigue cinco dólares para su comida diaria hoy ha perdido la nevera, el televisor, la cocina. Jamás volverá a comprarlo porque ese hombre pobre desafortunadamente nació pobre y hoy no hay quien le dé la mano, pero hoy hay un asambleísta representante del pueblo, de los sectores populares, de los guasmos, de los suburbios del Guayas para elevar la voz de protesta. Soy la voz de mis hermanos del suburbio y de la provincia del Guayas. Viva el Ecuador y solucionemos los problemas de la patria. Muchas gracias, señor presidente. Gracias, colegas asambleístas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Jaminton



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 918-A

Intriago. -----

EL ASAMBLEÍSTA INTRIAGO ALCÍVAR JAMINTON. Gracias, señor presidente, compañeros asambleístas. Ante todo, lo primero que quiero pedirle disculpas al pueblo ecuatoriano por haber aprobado la ley de los no más apagones. Quiero pedirle disculpas a Manabí por haber aprobado la ley de los no apagones. Que injusta la vida, se aprobó esa ley porque cuando no hay apagón hay productividad, genera empleo, se reactiva la economía completamente del país. Hablo en nombre del sector productivo y quiero ser un poco preciso en el tema. Coincido compañero, colega asambleísta, las planillas elevadas de la luz, sin justificar, pero represento a la Comisión de Soberanía Alimentaria una de las más golpeadas en el sector productivo. Nos hemos reunido con mayoría de líderes de organizaciones a nivel del campo y las pérdidas son sumamente enormes y, esto afecta, generalmente, que no pueden pagar, ni siquiera por estos atrasos económicos de la luz, a las entidades públicas financieras como el BanEcuador y la CFN. Pero el Gobierno se sensibiliza con los ricos, pero no con los pobres, ¿qué pide el sector campesino en esta crisis energética en los problemas que tenemos? Que, por favor, se le condonen los intereses y que aparte de eso haya un largo plazo para pagar el capital porque la culpa de estas malas administraciones no la tiene el sector agropecuario, el sector productivo por esta luz, esto es parte del Gobierno que tiene que darse cuenta en la crisis que nos está envolviendo por su mala organización y planificación en el tema administrativo como presidente de la Comisión de Soberanía Alimentaria, el ministro de Energía tiene que responderle al país y lo vamos a llamar y ojalá que, en esa exhortación, no solamente la fiscalización sino la Comisión de Soberanía Alimentaria, tiene que estar presente, porque son millones y miles de dólares que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 918-A

pierde el sector productivo, por este tema de la parte energética. Él tiene que responder por qué no hizo aprobar esa ley de los no apagones. Hay que ser claros y precisos, queridísimos compañeros asambleístas, pueblo ecuatoriano. Estamos viviendo una crisis por un ministro o ministra de Energía que no sabe planificar y no sabe cuidar la problemática que existe completamente en el tema energético. Quiero concluir diciéndole, queridísimo compañero y quien llama a exhortar al Gobierno nacional, a atender la grave emergencia eléctrica que incluye la aprobación de presupuesto emergente para inversión y gasto de mantenimiento en los sectores de generación y transmisión eléctrica en el país. No solamente es eso, es que nos han quebrado al sector productivo. No tenemos atención de la banca pública, y el treinta y uno, escúchenme bien, de mayo vamos a reunirnos en el Guayas, para que vea la cantidad de líderes del sector productivo, que estamos disgustados con este Gobierno, que no atiende la verdadera problemática de la mayoría de los ecuatorianos que representamos cinco millones de agricultores abandonados. Muchísimas gracias, pueblo ecuatoriano, señor presidente. Un abrazo muy grande, y esperemos que este Gobierno atienda de manera inmediata el tema energético que estamos viviendo el país. Un abrazo muy grande. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Comps Córdova. -----

EL ASAMBLEÍSTA CÓRDOVA DÍAZ COMPS. Muchas gracias, presidente. Un saludo a todo el país, a mi Amazonía que es la que está más abandonada en estos últimos siete años. El problema, el problema de la situación energética de los apagones no es nuevo. Esto se viene radicalizándose a partir el Gobierno de Moreno, Lasso, y ahora



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 918-A

precisamente con el Gobierno del presidente Noboa. Lamentablemente, la no inversión en lo que tienen que hacer, nos lleva al caos total. Es decir, la destrucción de la patria, la destrucción de lo público, el no invertir, el odio, la persecución, no les importa pues destruir la vida del pueblo ecuatoriano. Doce horas, Lago Agrio, Sucumbíos padece de energía, mientras acá son cinco horas, cuatro horas, pero en Sucumbíos, en Lago Agrio, doce horas, donde está la hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, que se construyó para dar la solución, y que aporta con el más del treinta por ciento de la energía del país. Pero aquí viene un tema importante, compañeros asambleístas, que hay que reflexionar, porque esta política neoliberal, lo que busca destruir todo, y al destruir todo es no invertir. Ya la Cenace, Celec, plantearon y esto no es nuevo, desde el Gobierno de Moreno, Lasso venían planteando, de que es necesario invertir ochenta millones de dólares para dar mantenimiento a las centrales técnicas. Las centrales técnicas que salieron, luego de que las hidroeléctricas entraron en operación, no se ha hecho y aún ahora en el Gobierno del presidente Noboa, tampoco se ha hecho señores. De tal manera que en las comparecencias que han estado en la Comisión de Fiscalización, las autoridades de energía han señalado, en vez de apoyo del Ministerio de Economía, les han quitado recursos al Ministerio de Energía para invertir en el tema de la solución de los problemas. Aprobamos nosotros con gran esmero a la exigencia del presidente, la ley cero apagones, que era precisamente a la competitividad de los sectores, por el tema energético, una ley urgente, pero nada de eso ha dado solución. Las cosas están dadas ya, no se invirtió y el gran problema precisamente es del Gobierno nacional, porque no invirtió ochenta millones de dólares. Pero si quiso, y sí hizo pagar deuda externa, entonces, mientras no prime al pueblo el desarrollo, la inversión pública, poco o nada se va a solucionar. Así es



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 918-A

que yo comparto con el pedido de la compañera Sofía, con el único objetivo de que se trabaje precisamente en fortalecer ese desarrollo, para que se fiscalice en la Comisión de Fiscalización, qué vienen haciendo. Y por otra parte lógicamente desde la Comisión de Biodiversidad, atender temas de lo que la Comisión de Fiscalización, lógicamente no tiene alcance o precisamente se van quedando fuera. Pero es importante que el pueblo ecuatoriano conozca, hay formas para solucionar el problema energético, entre ellas lógicamente el mantenimiento de las centrales térmicas, hidroeléctricas, la construcción de nuevas centrales hidroeléctricas, la terminación de la Toachi Pilatón. Pero tenemos otro recurso que estamos quemando por más de cincuenta y cinco años, más de un mil millones de dólares aproximadamente por el gas asociado de los mecheros. Hay una acción de protección que tiene que cumplirse y ahí es donde podemos recuperar los recursos precisamente para el pueblo ecuatoriano, poner a funcionar, recuperar ese gas asociado, podría generar nuevas energías para el pueblo ecuatoriano, para las mismas operadoras petroleras en la Amazonia, para que utilicen su energía. Lamentablemente, tenemos un problema grave con la importación de combustible, que ahora los importadores son las que llevan la mayor riqueza del pueblo ecuatoriano y por ahí se están jugando los recursos. Entonces todo lo que ha hecho el Gobierno de Moreno, de Lasso y ahora es primar a los importadores. A la empresa Petroecuador le están vendiendo con precio internacional. Es verdad, cuando anteriormente era Petroecuador, era que importaba derivados, combustibles, y les entregaba a las distribuidoras. Ahí están la ganancia todo para poner a lavar casas. Entonces queremos que el ministro encargado de Energía, venga a comparecer y dé soluciones. Las soluciones están a la mano compañeros, es con voluntad política y económica. En el caso de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 918-A

Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, ya venimos anunciando, exigiendo desde hace rato. Ahí hay que hacer un tema, una inversión integral, hay que tratar de manera integral, porque el problema que está teniendo la Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, es la sedimentación natural que está bajando del río Quijos, del río Salado, y se va acumulando antes de la captación del agua, y hay que hacer un dragado. Eso está perjudicando no solamente a la Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, sino también a la vialidad, a los puentes, más arriba como el puente del río Salado. Avizoro, señores asambleístas, de que el agua, ya ha cambiado su curso natural, una sedimentación y está poniendo en riesgo ese puente de trecientos, cuatrocientos metros, se nos caiga lo más pronto posible. Entonces, al ministro Roberto Luque, tiene que hacer un trabajo integral en el sector del Socavón. Es decir, por una parte, atender el problema de la Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, con la segmentación que está acumulada antes de la captación de agua. Y lo segundo, atender el tema de vialidad que es urgente en ese sector, estimados asambleístas. Eso es lo que estoy planteando y por lo tanto considero que tienen que venir estos ministros a dar respuestas, pero no unas respuestas que deben ser solamente anunciadas, sino soluciones efectivas, que nos digan fecha y tiempo, cuando ya van a designar recursos para atender y solucionar el mantenimiento de las centrales térmicas, entre otros aspectos. Así es que, queridos asambleístas, y estimado presidente, esta es una moción que estoy planteando desde mi provincia de Sucumbíos, con el único objetivo de solucionar un problema. Aquí estamos para buscar la solución a los problemas, sin duda, pero también a exigir derechos. Muchas gracias, muy amable. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se cierra el debate. Señor secretario,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 918-A

certifique si la moción presentada por la asambleísta, ha sido ingresada por escrito, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente, me permito informar que la moción presentada por la asambleísta Sofía Espín Reyes, ha sido remitida por escrito a esta Secretaría General. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura a la moción en la parte resolutive y tome votación, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. "Quito, 02 de mayo de 2024. Asunto: Moción. Para: Ingeniero Henry Kronfle, presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador. En su despacho. De mi consideración: Con un cordial saludo, dentro de la continuación de la Sesión 918 de 02 de mayo de 2024, del Pleno de la Asamblea Nacional, y al amparo de lo previsto en los artículos 130, 135 y 145 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, por medio del presente me permito mocionar: La aprobación del Proyecto de Resolución para solicitar a la Comisión de Fiscalización y Control Político la investigación sobre las acciones ejecutadas y programadas por el Ministerio de Energía y Minas, para atender la crisis eléctrica que atraviesa el país y exhortar al Gobierno nacional atender la grave emergencia eléctrica que incluya la aprobación de presupuesto emergente para la inversión y gastos de mantenimiento en los sectores de generación y transmisión eléctrica del país. Atentamente, Sofía Espín Reyes, asambleísta". De igual forma, de acuerdo a su disposición, señor presidente, procedo a dar lectura de la parte resolutive del Proyecto de Resolución. "La Asamblea Nacional, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, resuelve: Artículo 1. Disponer, de manera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 918-A

inmediata que la Comisión de Fiscalización y Control Político inicie un proceso de investigación sobre las acciones ejecutadas y programadas por el Ministerio de Energía y Minas, en el Gobierno del presidente Daniel Noboa, para atender la crisis eléctrica que atraviesa el país.

Artículo 2. Exhortar, al presidente de la república Daniel Noboa, a tomar las medidas urgentes que sean necesarias para atender la grave emergencia eléctrica, que incluya la aprobación de presupuesto emergente para la inversión y gastos de mantenimiento en los sectores de generación y transmisión eléctrica del país.

Artículo 3. Convocar, al ministro de Energía y Minas encargado, ministro de Finanzas y a los directores del Cenace y Arcernnr, a la Comisión de Fiscalización y Control Político, para que, expongan la problemática de la actual crisis y las acciones que están llevando a cabo para su resolución.

Artículo 4. Observar, al Gobierno nacional que, a pesar de haber cumplido cinco meses de gestión, y haberse aprobado la Ley de Competitividad Energética, que prometía la llegada de inversión para la ejecución de proyectos energéticos de generación y transmisión, a la fecha no se ha recibido ninguno de ellos, evidenciando la necesidad de la inversión pública en este sector estratégico, para garantizar la soberanía energética, la generación de empleo y la dinamización de la economía.

Artículo 5. La Secretaría General notificará con el contenido de la presente Resolución a las autoridades y órganos referidos en los artículos precedentes.

Disposición Final. Única. La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por la Asamblea Nacional.

Dada en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los 23 días del mes de abril de 2024". Hasta ahí la lectura de la parte resolutive de la Resolución, señor presidente, y conforme a su disposición se procede a tomar votación de la misma. Por favor, señoras y señores asambleístas,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 918-A

registrar su asistencia en las curules electrónicas y de existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría o a los equipos técnicos asignados. Muchas gracias. Señor presidente, me permito informar que tenemos un problema con una curul virtual, estamos resolviendo el problema. Si me da dos minutos para cerrar el registro. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cierre el registro, someta a votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Una vez que hemos superado los problemas en las curules virtuales. Me permito informar, que contamos con ciento veintitrés asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta Sofía Espín Reyes. Por favor, señoras y señores asambleístas, consignar su voto. Muchas gracias. Por favor, señor operador, presente los resultados. Señor presidente, me permito informar que contamos con noventa y un votos favorables, seis votos negativos, cero blancos, veintiséis abstenciones. Ha sido aprobada la moción presentada por la asambleísta Sofía Espín Reyes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Sofía Espín. -----

LA ASAMBLEÍSTA ESPÍN REYES SOFÍA. Gracias, señor presidente. No entiendo por qué la solicitud de fiscalizar la nueva crisis energética, solo tiene noventa y un votos, y hay legisladores que no han apoyado esta Resolución. Solamente ese comentario, y pedir que se reconsidere la votación, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor secretario. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 918-A

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Se procede a la moción de reconsideración, presentada por la asambleísta Sofía Espín Reyes. Por favor, señoras y señores asambleístas. Por favor, registrar su participación en las curules electrónicas y de existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría o a los equipos técnicos asignados. Muchas Gracias. Señor presidente, me permito informar que contamos con ciento dieciséis asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional, la moción de reconsideración, presentada por la asambleísta Sofía Espín Reyes. Por favor, señores asambleístas, consignar su voto. Muchas gracias. Por favor, señor operador, presente resultados. Me permito informar, señor presidente, que contamos con cero votos afirmativos, ochenta y seis negativos, cero blancos, treinta abstenciones. No ha sido aprobada la moción de reconsideración presentada por la asambleísta Sofía Espín Reyes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Al no tener más punto que tratar en el orden del día aprobado, se clausura la presente sesión. Señores asambleístas, por favor, continuar en sus asientos que vamos a hacer la siguiente sesión inmediatamente. En cinco minutos instalamos la siguiente sesión. Preparen los equipos, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota señor presidente, se clausura la sesión, siendo las diez horas con veintiún minutos, y nos reinstalaremos en la siguiente sesión en cinco minutos. -----

V

El señor presidente clausura la sesión cuando son las once horas



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 918-A

veintiún minutos. -----

ING. HENRY KRONFLE KOZHAYA
Presidente de la Asamblea Nacional

ABG. ALEJANDRO MUÑOZ HIDALGO
Secretario general de la Asamblea Nacional

MRP/